



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD SEDE:

Informe año:	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	21	08	2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.			
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
				02	07	2019
ESTRATÉGICOS:						
MISIONALES:						
APOYO:	GESTIÓN TECNOLÓGICA					
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:	Doris Sarmiento Santander		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Carlos Fernando Galindo Castro			X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-	SI	NO	
	X			NA		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X			X		
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X			X		
OBSERVACIONES:	De acuerdo el desarrollo de la auditoría se verificaron las diferentes evidencias relacionadas en el informe de auditoría del año 2019, se comprobaron bajo evidencia y presentación de documentos diferentes formatos, informes y reportes que dieron cuenta de las acciones de gestión establecidas para abordar los hallazgos de estas. Sin embargo, se hace necesario anotar que existen debilidades en la medición y análisis de los indicadores razón por la cual se reporta en el siguiente informe.					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	001		
ESTRATÉGICOS:		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:					
APOYO:	GESTIÓN TECNOLÓGICA		21	08	2020
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	1	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			21	08	2020		21	08	2020

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Alvaro Garzón Díaz	3114589575	agarzond@cendoj.ramajudicial.gov.co	Carlos Castro Coll		ccastroc@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

<p>OBJETIVO:</p> <p>Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.</p>
<p>ALCANCE:</p> <p>Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.</p>
<p>COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):</p> <p>Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – (Auditoria realizada en forma virtual).</p>
<p>CRITERIOS DE LA AUDITORIA:</p> <p>Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.</p>



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	<p>Descripción: Los indicadores del proceso no han sido lo suficientemente eficaces que satisfagan la no conformidad detectada en la auditoría anterior, si bien están medidos mensualmente estos se tomarían como insumo para medir y analizar conforme a las disposiciones de la caracterización del proceso.</p> <p>Evidencia: Formato de presentación de los indicadores de manera semestral que dan cuenta de la medición, pero no consolidan ni analizan conforme lo mencionado en la reunión cuya periodicidad oscila entre mensuales y/o anuales</p>	Gestión Tecnológica	9.1, 9.1.3		9
2	<p>Descripción: No evidenciamos el documento que refiere a la planeación del plan de modernización, aspecto y requisito indispensable para el desarrollo de las actividades al interior del proceso de gestión tecnológica.</p> <p>Evidencia: Se argumenta la construcción parcial del documento por parte del Banco Mundial, sin embargo se hace necesario que el documento que refiere al plan de modernización sea construido con base en las necesidades del nivel central como del nivel seccional acorde a las actividades descritas en la caracterización del proceso.</p>	Gestión Tecnológica	8.1		8
3	<p>Descripción: No se evidencia Acciones de gestión producto de la medición y análisis de indicadores.</p> <p>Evidencia: No existe documentación que permita evidenciar el levantamiento de acciones de gestión resultado del análisis y medición de los indicadores y de matriz de riesgos.</p>	Gestión Tecnológica	6.1 – 9.1.1		6 – 9 -
4	<p>Descripción: Revisar las actividades, en cuanto a la descripción y responsables del ciclo PHVA de la Caracterización, definir los roles y responsabilidades, del nivel central como del nivel seccional, así como la pertinencia de los indicadores que tienen asignadas las seccionales.</p> <p>Evidencia: Definir con claridad la responsabilidad que debe ejercer el nivel seccional a fin de versen reflejados en las actividades que desarrolla el proceso, lo propio para el tema de indicadores.</p>	Gestión Tecnológica		5.3	5



5	<p>Descripción: Apropiar las disposiciones que la Corporación ha establecido en virtud de la información documentada bajo la expedición de las Tablas de Retención Documental, en lo referente a la aplicación del control de la información documentada.</p> <p>Evidencia: No se han apropiado las disposiciones de controlar la información documentada bajo las TRD.</p>	Gestión Tecnológica	7.5.3	7
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	-------	---

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

- La capacidad de adaptarse a los cambios en estas circunstancias las cuales ha propiciado en el desarrollo de nuevas formas de trabajo y creación, actualización y mejora de nuevos sistemas de información.
- Las herramientas que utilizan al interior de la Unidad entre ellas la que nos presentaron para almacenar la información de las solicitudes de soporte, el estado de las solicitudes, las evidencias del desarrollo de las solicitudes y las respuestas de estas.
- La importancia de cada una de las Divisiones y jefatura que tiene reflejada su función al interior de la organización de cara a la atención de los requerimientos particulares con ocasión de la emergencia sanitaria.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Todas las actividades que se realizan al interior de los procedimientos deben ser materializadas y documentadas en acciones de mejora, mostrar las buenas prácticas que se realizan.
- Evaluar y apropiar los lineamientos establecidos en el ACUERDO PCSJA20-11604 "Por medio del cual se crean unos cargos con carácter permanente en la planta de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y se modifica su planta de personal" y el correspondiente manual de funciones.
- Fortalecer los controles frente a la Planificación de los cambios que se documenten, ya que se hace necesario verificar si estos han sido efectivos, eficientes en la prestación de los servicios.

3.4 CONCLUSIONES

Verificadas las evidencias presentadas en el desarrollo de la auditoría se concluye que el proceso de Gestión Tecnológica se encuentra conforme al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015 y las directrices establecidas por la Entidad.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------

CARLOS FERNANDO GALINDO

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------

ALVARO GARZÓN DÍAZ

ALVARO GARZÓN DÍAZ

24/08/2020

Evidencia de la reunión virtual

